

## BANDO DE ALCALDÍA

### MEDIDAS URGENTES COVID-19

El Alcalde de Sant Joan d'Alacant hace saber:

Ante la evolución de la situación epidemiológica producida por la extensión del virus COVID-19 (Coronavirus), queremos transmitir un mensaje de calma y confianza en las actuaciones que se están llevando a cabo por las autoridades sanitarias.

El Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, de manera preventiva, y aplicando las recomendaciones que desde la Dirección de Seguridad y Emergencias y desde la Consellería de Sanidad se ha trasladado a todos los municipios, ha decidido SUSPENDER O APLAZAR todas aquellas actividades durante el mes de marzo que supongan una aglomeración de personas o actividades de los colectivos vulnerables, para reducir las posibilidades de contagio y las situaciones de riesgo innecesarias.

Esta suspensión o aplazamiento afecta a todos aquellos actos realizados tanto al aire libre como en recintos cerrados y que sean organizados por el Ayuntamiento de Sant Joan o cualquiera de sus concejalías, así como aquellas que estuviera previsto realizar por otras organizaciones en locales municipales.

La Consellería de Educación ha suspendido las clases de manera generalizada desde el próximo lunes 16 de marzo, por lo que el Ayuntamiento extiende esta suspensión a los servicios de conciliación, formación permanente de adultos y escuela de idiomas.

La medida incluye a centros sociales, culturales y deportivos, a los cursos y talleres en ellos impartidos, así como a las escuelas deportivas. Tampoco podrán entrenar o ensayar por parte de los clubs y/o asociaciones que los utilizan habitualmente.

Esta decisión no afecta a los actos organizados por colectivos ajenos al consistorio y que se realicen en espacios privados, aunque desde el Ayuntamiento recomendamos su aplazamiento o suspensión.

Asimismo, se ha restringido el acceso a todas las Oficinas Municipales y la atención al público.



De ser imprescindible la presencia, la misma se realizará de forma individualizada evitando las posibles aglomeraciones en las Oficinas Municipales y en la Casa Consistorial.

Se recomienda la utilización de servicios telemáticos y telefónicos.

El Ayuntamiento pide a la población de Sant Joan d'Alacant que mantenga en todo momento un comportamiento responsable, y recordamos las recomendaciones de la Consellería de Sanidad, que es la competente en materia de Salud Pública.

Observe si aparecen los síntomas (fiebre, tos o falta de aire).  
Lávese las manos con frecuencia y cúbrase nariz y boca con un pañuelo desechable si va a toser o estornudar.

Siga las instrucciones de higiene, ventilación etc. emitidas desde la administración sanitaria.

Si tiene síntomas:

- Quédese en casa y evite contactos directos con otras personas.
- Llame al **900 300 555** para que evalúen la situación.

Estas medidas pueden variar en los próximos días según la evolución del virus.

Lo manda y firma el alcalde, D. Jaime Joaquín Albero Gabriel

Gracias por su colaboración.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)